

ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FAVEK S.A.

CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, A los diez días del mes de Febrero del dos mil veinte, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en CALLE CATORCE 301 Y AV SEGUNDA, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA FAVEK S.A., con la concurrencia de:

- A. **VASCONEZ AYALA ERIKA VANESSA**, propietaria de DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho Doscientos Votos;
- B. **VASCONEZ AYALA FAUSTO ANDRES**, propietario de DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a Doscientos Votos.
- C. **VASCONEZ SANCHEZ FAUSTO GONZALO**, debidamente propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derechos a Cuatrocientos Votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía FAVEK S.A., que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019.

Preside la junta General Extraordinaria de Accionistas la Señora **VASCONEZ AYALA ERIKA VANESSA**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Señor **VASCONEZ SANCHEZ FAUSTO GONZALO**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la junta formo la lista de ACCIONISTAS que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la ley de Compañías codificadas sin previa convocatoria, una vez constado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019.

Luego de deliberar respecto al único punto orden del día la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2019.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por la ING. STEFANIA BENITEZ CHIMBO y revisados por el Comisario ING. ROMULO LUNA.

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente ad-hc de la junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 10 Horas. F) VASCONEZ AYALA FAUSTO ANDRES.-f) VASCONEZ SANCHEZ FAUSTO GONZALO.-

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.

Atentamente,


VASCONEZ AYALA ERIKA VANESSA
REPRESENTANTE LEGAL
FAVEK S.A.